



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 27 JUL 2012

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 10 de mayo de 2.012, presentada por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada de la República Argentina (COORDIEP); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "X ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA", bajo el Lema: "La Evaluación: Camino hacia la Calidad Educativa", organizado por la Institución referenciada en el Visto.

Que se llevará a cabo entre los días tres (3) y cinco (5) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad capital de la Provincia de Córdoba.

Que su desarrollo favorecerá la comprensión de las claves interpretativas que permitan identificar los problemas que tiene que afrontar la educación, orientando la definición de propuestas de cambio para dar respuestas adecuadas al interior de cada Institución Educativa, generando espacios de intercambio para la socialización de prácticas que redunden en beneficio de las Comunidades Educativas y dispositivos adecuados para desplegar procesos de evaluación de la gestión de dichas Instituciones, estimulando la comprensión del valor que tiene la evaluación formativa y continua en el quehacer educativo institucional.

Que está destinado a Propietarios, Representantes Legales, Apoderados Legales y Administradores de Institutos de Enseñanza de Gestión Privada de todos los Niveles de la Educación, personal directivo y docente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "X ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA", bajo el Lema: "La Evaluación: Camino hacia la Calidad Educativa", organizado por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada de la República Argentina (COORDIEP), entre los días tres (3) y cinco (5) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad capital de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2294

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. NR
R. f
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

f - Declarar de Interés